

Problemática que no se atiende

Por: Eysler Nieto Ferrer

Cada vez que se les hace constar a las autoridades sobre los bares clandestinos que proliferan en nuestras ciudades y que acarrearán inseguridad para los vecinos en sus propias calles, es poca la atención de nuestros funcionarios para gestionar una solución, pero lo más grave es que pasan por inadvertido la explotación sexual de adolescentes a la que está asociado este tipo de establecimientos que median con la ilegalidad.

Estos bares son la fachada perfecta para la explotación sexual de adolescentes de 16 y 17 años, a las que hacen pasar como si tuvieran dieciocho, para que vendan las cervezas y acompañen a los parroquianos en las mesas, quienes comprarán una cierta cantidad de botellas (establecidas por el dueño o dueña de este negocio) para que puedan optar por el mal llamado “servicio sexual” de una de ellas.

Hace unas semanas nuevamente se informó en uno de los diarios locales el malestar que tienen los vecinos de las cuadras 2 y 3 del jirón Tarapacá por estos bares que se han instalado entre sus viviendas desde hace varios años atrás, y donde hacen constar de la presencia de adolescentes que estarían siendo explotados sexualmente. Pero esta misma situación la advertimos en otras calles de la ciudad, como en la primera cuadra del jirón Leoncio Prado, en los alrededores de la Laguna, en las intersecciones de los jirones Ayacucho y Hermilio Valdizán, en el Malecón Centenario, en La Alameda, en Las Moras, en Amarilis, Pillcomarca, Tingo María, Aucayacu, Ambo, Pachitea, etc.

Justamente el gobernador de la provincia de Pachitea manifestó en un medio local de la existencia de más de 200 bares y discotecas, de las que se desconocía si tenían autorización de la municipalidad para funcionar, en su jurisdicción, y en donde si uno se queda a pernoctar en sus principales poblados, puede observar a simple vista en estos bares la atención de adolescentes, sobre todo en la temporada de cosecha de papa donde se produce un fuerte movimiento económico. Lo mismo sucede en la provincia de Leoncio Prado donde dicho problema de explotación sexual de adolescentes en estos establecimientos, está asociado al movimiento económico del narcotráfico, y se presagia que en Puerto Inca suceda lo mismo con la minería ilegal, muy similar a lo que ya se conoce hay en Madre de Dios.

Y es que el comercio sexual de adolescentes siendo un delito, siempre está ligado a cualquier negocio informal e ilegal, pues como no existe control, el delito permanece oculto; y al no ser formal garantiza mayores ingresos para los explotadores, pues no adquieren gastos adicionales, como licencias.

La explotación sexual de adolescentes casi siempre se configura como una de las finalidades de la trata de personas, en realidad es la principal finalidad, más frecuente y extendida, de la trata de niñas y adolescentes en el Perú, corroborado por el Informe Defensorial N° 158, presentado en marzo del 2013 por la Defensoría del Pueblo, donde menciona que la finalidad de explotación más frecuente de la trata de niños, niñas y adolescentes en el país es la explotación sexual con un 67.6% de las víctimas, seguida de la explotación laboral con un 28%.



*Paz y
Esperanza*

Apasionados por la justicia

Ya es tiempo que las autoridades prioricen atender esta problemática. Lo más inmediato sería verificar si estos establecimientos (no sólo los bares, sino también, night clubs, video pubs y hasta discotecas) tienen licencia para funcionar, y si las tienen comprobar si cumplen con los requerimientos para funcionar y si están incurriendo en la propagación de estos delitos de explotación sexual de adolescentes (y también de jóvenes y adultas, ya que muchas de ellas están allí en contra de su voluntad) para sancionarlos con todo el peso de la ley, tanto a los que lo favorecen como a los que lo consumen.

07.05.14